

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 3 952 — Tres ediciones

Madrid, Jueves 9 Mayo 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

LAS REFORMAS MILITARES

¿Son intangibles?

Ayer visitaron algunos jefes retirados del Ejército y de la Guardia civil al presidente de la Comisión dictaminadora de las reformas militares en el Congreso para rogarle que se introduzcan en ellas ciertas variaciones que a los visitantes afectan. Los recibí amablemente; pero añadí que conozco el criterio del Gobierno y no modificaré nada en el proyecto. Debemos ser justos y considerar que si se empezara a tener blandura con las modificaciones que se pretendieran, tal vez no se acabarían nunca de aprobar las reformas.

Sin embargo, caer en el extremo opuesto sería poco justo, porque no es cosa de

Nosotros hemos señalado modificaciones racionales y hasta necesarias, en lo referente a clases de tropa, y algo en lo que toca a las escalas de reserva retribuida.

Los retirados por Guerra que residen en Almería han elevado instancia a las Cortes en demanda de modificaciones no escasas, de las que hallamos muy razonables algunas, aunque otras las creamos utópicas, sin entrar a analizarlas, por no ser necesario.

Estimamos que el Gobierno tiene medios para introducir las variaciones que sean justas y lógicas, sin arriesgar la aprobación del conjunto.

Y si puede hacerlo, no tendrá explicación que reputé intangible al decreto, como si fuera una obra imaculada; pues es proveniente de los hombres, y éstos están lejos de la perfección.

Para demostrarlo, vamos a puntualizar un caso:

La base 9.ª establece el beneficio de conceder el pase a la situación de reserva a los jefes y oficiales hasta capitán, concediéndoles, en ciertas condiciones, el empleo superior inmediato o el sueldo de él en otras.

Para acogerse a estos beneficios habrán de solicitarlo en el término de seis meses, a partir del 7 de Marzo, dándose a la amortización la mitad de las vacantes, en los casos en que haya excedente.

Desde no se haya el beneficio repetirá notablemente en todo el personal; pero donde exista excedencia, será otra cosa.

En las escalas de reserva, por ejemplo, puede asegurarse que la mayoría de los jefes y capitanes a que alcance la base 9.ª, por que tengan las condiciones exigidas, se acogerán a ellos, y como no hay planillas y se considera excedente la totalidad, se aplicará la amortización de cretada.

Esas escalas de reserva están acéfalas, y pronto se comprende que su actual escasez será reducida a la mitad, condenando a los capitanes a no pasar de ese empleo, con lo cual se establece una diferencia inmensa entre los que hoy reúnan los años y plaza señalados, y los que no los reúnan el plazo fatal de los seis meses.

Habría, pues, unas centenas de jefes y capitanes que, cual si les tocara la lotería, obtendrán por azar un gran beneficio, mientras que el resto quedará perjudicado en alto grado.

Tal injusticia, de la cual a nadie culpamos, porque creemos que ni siquiera se pensó en este personal al redactar el decreto, quedaría subsanada con sólo no limitar para los capitanes a un plazo de seis meses la facultad de solicitar los repetidos beneficios; es decir, dejándola indefinidamente para estos capitanes, los cuales, a medida que fueran reuniendo condiciones, deberían poder solicitar su pase a la reserva con el sueldo del empleo superior.

Esto es tan fácil como justo, y esperamos que el Gobierno, a pesar de su criterio contrario, verá el modo de que el decreto se modifique en lo que sea razonable.

Examen de ponencias

Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley relativo a las reformas militares.

Asistió a dicha reunión el jefe del Estado Mayor Central del Ejército, con quien ya había tenido una extensa conferencia por la mañana el señor Alalá Zamora, y en la que se convino que aquel acudiría al seno de la Comisión con objeto de aportar a ésta ciertos datos cuyo envío había sido interesado y pudiera conocer al propio tiempo puntos de vista que algunos individuos de la misma Comisión sustentan.

En la reunión de ayer tarde comenzó el estudio de las ponencias.

En los días sucesivos volverá a reunirse la Comisión, sin interrupción alguna, para continuar el examen de las ponencias y examinar también los numerosos escritos que, como consecuencia del anuncio de la información, han sido remitidos a la Comisión, muchos de ellos entregados personalmente.

Los propósitos que a la Comisión animan son los de entregar a la Mesa del Congreso el dictamen redactado dentro del más breve plazo, a ser posible, dos días después de haber expirado el plazo para la información, y mantener un criterio restrictivo en cuanto a la introducción de modificaciones en el proyecto.

Los retirados por guerra

El personal de esta clase que reside en Almería ha elevado instancia a las Cortes en demanda de modificaciones racionales y hasta necesarias, en lo referente a clases de tropa, y algo en lo que toca a las escalas de reserva retribuida.

Nosotros hemos señalado modificaciones racionales y hasta necesarias, en lo referente a clases de tropa, y algo en lo que toca a las escalas de reserva retribuida.

Los retirados por Guerra que residen en Almería han elevado instancia a las Cortes en demanda de modificaciones no escasas, de las que hallamos muy razonables algunas, aunque otras las creamos utópicas, sin entrar a analizarlas, por no ser necesario.

Estimamos que el Gobierno tiene medios para introducir las variaciones que sean justas y lógicas, sin arriesgar la aprobación del conjunto.

Y si puede hacerlo, no tendrá explicación que reputé intangible al decreto, como si fuera una obra imaculada; pues es proveniente de los hombres, y éstos están lejos de la perfección.

Para demostrarlo, vamos a puntualizar un caso:

La base 9.ª establece el beneficio de conceder el pase a la situación de reserva a los jefes y oficiales hasta capitán, concediéndoles, en ciertas condiciones, el empleo superior inmediato o el sueldo de él en otras.

Para acogerse a estos beneficios habrán de solicitarlo en el término de seis meses, a partir del 7 de Marzo, dándose a la amortización la mitad de las vacantes, en los casos en que haya excedente.

Desde no se haya el beneficio repetirá notablemente en todo el personal; pero donde exista excedencia, será otra cosa.

En las escalas de reserva, por ejemplo, puede asegurarse que la mayoría de los jefes y capitanes a que alcance la base 9.ª, por que tengan las condiciones exigidas, se acogerán a ellos, y como no hay planillas y se considera excedente la totalidad, se aplicará la amortización de cretada.

Esas escalas de reserva están acéfalas, y pronto se comprende que su actual escasez será reducida a la mitad, condenando a los capitanes a no pasar de ese empleo, con lo cual se establece una diferencia inmensa entre los que hoy reúnan los años y plaza señalados, y los que no los reúnan el plazo fatal de los seis meses.

Habría, pues, unas centenas de jefes y capitanes que, cual si les tocara la lotería, obtendrán por azar un gran beneficio, mientras que el resto quedará perjudicado en alto grado.

Tal injusticia, de la cual a nadie culpamos, porque creemos que ni siquiera se pensó en este personal al redactar el decreto, quedaría subsanada con sólo no limitar para los capitanes a un plazo de seis meses la facultad de solicitar los repetidos beneficios; es decir, dejándola indefinidamente para estos capitanes, los cuales, a medida que fueran reuniendo condiciones, deberían poder solicitar su pase a la reserva con el sueldo del empleo superior.

Esto es tan fácil como justo, y esperamos que el Gobierno, a pesar de su criterio contrario, verá el modo de que el decreto se modifique en lo que sea razonable.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley relativo a las reformas militares. Asistió a dicha reunión el jefe del Estado Mayor Central del Ejército, con quien ya había tenido una extensa conferencia por la mañana el señor Alalá Zamora, y en la que se convino que aquel acudiría al seno de la Comisión con objeto de aportar a ésta ciertos datos cuyo envío había sido interesado y pudiera conocer al propio tiempo puntos de vista que algunos individuos de la misma Comisión sustentan.

En la reunión de ayer tarde comenzó el estudio de las ponencias. En los días sucesivos volverá a reunirse la Comisión, sin interrupción alguna, para continuar el examen de las ponencias y examinar también los numerosos escritos que, como consecuencia del anuncio de la información, han sido remitidos a la Comisión, muchos de ellos entregados personalmente.

Los propósitos que a la Comisión animan son los de entregar a la Mesa del Congreso el dictamen redactado dentro del más breve plazo, a ser posible, dos días después de haber expirado el plazo para la información, y mantener un criterio restrictivo en cuanto a la introducción de modificaciones en el proyecto.

El personal que asista a estos cursos, así como las unidades y demás elementos expresados en las bases precedentes, durante el tiempo de su duración, quedará bajo las órdenes y dependencia del coronel director de la cuarta Sección.

La Infantita Pilar

Fallecimiento.-El entierro

Ayer, a las una de la tarde, a los sesenta días de haber cado enferma, falleció la Infantita doña Pilar, encantadora niña, que constituía la alegría del hogar de Su Alteza el Infante don Fernando.

La Infantita ha vivido estos días artificialmente, pues los médicos que la asistían realizaron toda clase de esfuerzos científicos para salvarla la vida.

El cadáver de la Infantita, amortajado de blanco, permaneció en el lecho mortuario hasta las cinco y media de la tarde.

La Reina Doña Cristina, que no se separó en toda la tarde del cuerpo de su nietecita, mandó llevar a la Casa de Campo un gran féretro, que ella misma regó sobre el lecho.

Cerca de las seis fue depositado el cadáver en la capilla ardiente, instalada en el oratorio en la planta baja.

Por la tarde volvieron al palacio de la Cuesta de la Vega los Reyes y los Infantes.

También continuó el desfile de personalidades oficiales para firmar en los álbumes.

En la capilla ardiente montaron la guardia los Alabarderos por la tarde, pues el Real Cuerpo había estado toda la mañana de maniobras en Carabanchel.

Los álbumes colocados en la Mayordomía y Camarería mayor de Palacio y en las habitaciones de la Reina doña Cristina se cubrieron también de firmas.

La capilla pública anunciada para hoy se ha suspendido.

Esta tarde a las tres, se verificó la conducción del cadáver a la estación del Norte para su traslado a El Escorial.

La comitiva se formó en la Cuesta de la Vega, con las comisiones de las clases de etiqueta, los jefes palatinos y una representación del Gobierno, y por la calle de Bailén, pasando por delante de Palacio, se dirigió a la estación del Norte.

Se había formado un tren especial que saltó a las cuatro y media, compuesto de un furgón, una plataforma para conducir el coche mortuario, blanco; otro furgón forrado de blanco, que será capilla ardiente, donde irá el féretro, y tres coches de primera clase con 36 asientos cada uno.

En éstos fueron los representantes de la Regia familia, que presidían el duelo; las clases de etiqueta, monteras de Espinosa, casa palatina y elemento oficial. En la estación de El Escorial recibirán el cadáver la Comunidad de Agustinos de El Escorial y las autoridades.

La ceremonia será allí muy sencilla, limitándose a un oficio de «Angelus». Con la fórmula conocida, después de prestar juramento los monteras de Espinosa, que entregarán el cadáver, se hará cargo de éste el prior del Monasterio.

El cuerpo de la Infantita quedará depositado en el Pútridero, donde permanecerá el tiempo preceptuado.

A las siete y cuarto saldrá de El Escorial el tren especial, para llegar a Madrid a las ocho y media.

Vida artística

Exposición Francisco Llorens

Las exposiciones de cuadros se suceden unas a otras con tanta frecuencia, que aombra pensar la facilidad con que producen obras de arte los pintores españoles. Verdad es que esta fecundidad se la explica uno cuando advierte que la mayoría de estas exposiciones poca cosa o nada aportan al arte patrio, por ser casi siempre los cuadros expuestos ligeras manchas de escaso interés artístico o de un convencionalismo muy marcado.

Claro es que esto no reza en el pintor Llorens, que ha inaugurado tardes pasadas una Exposición muy interesante en el Salón del Círculo de Bellas Artes.

Tiene Llorens una cualidad digna, a mi modo de ver, de ser encomiada en los tiempos que corremos, y es la de ser lo bastante sólido en sus convicciones, para no dejarse arrastrar por esas tendencias modernistas que hoy traen a mal traer a muchos pintores de indiscutible talento. Llorens sabe muy bien que esos cuadros que fabrican en los estudios a espaldas del natural algunos pintores intelectuales no han de interesar a nadie el día de mañana, y por esa razón busca en el riquísimo mantel de la naturaleza inspiraciones para crear arte que sea duradero por su sinceridad y belleza; arte que por reflejar los encantos de la región gallega, hace añorar aquella tierra donde todo es perfume, color y poesía.

En las 43 obras que expone Llorens se advierte un gran avance en su carrera artística y un deseo de dejar en lienzos y tablas pedazos de vida de aquel país de ensueño. Las bellezas de técnica surgen de sus pince-

les de un modo encantador, no en una forma dura, como ha dicho cierto crítico consagrado, sino unas veces vigorosa de amplias pinceladas, jugosas y sueltas, y otras envueltas en dulces y sonadas tonalidades, que hacen sentir intensa emoción y anhelo de respirar el aire puro de esas montañas azuladas y sonrientes, de esos prados de esmeralda de placidas perspectivas y de esas rías, cuya belleza no tienen igual en el mundo.

Es Llorens colorista reposado, de entonaciones armónicas, refractario a ese colorismo violento, donde el cadurián y el violeta son las notas obligadas siempre. Es, además, dibujante concienzudo, sin amaneramiento académico, que sabe dar a la línea gracia y justeza y

poner el color con aquel conocimiento profundo de un maestro consumado. Para terminar, las obras de Llorens revelan un pintor bien equilibrado, de gran solidez artística, extraordinaria cultura y mucho talento; para convencerse de ello, basta ver sus hermosos cuadros «En el parque», «El puerto de Santa Cruz», «El valle de esmeralda», «Betanzos», «El mande», «María de Lada», «Santa María del Azogue», «Prados y maizales», «El paso de los eucaliptos» y otros más.

Tiene además, un buen retrato y una colección de dibujos que revelan una gran personalidad.

R. PULIDO

LA GUERRA

Continúa la calma en todo el frente occidental. Toda la lucha de la jornada de ayer se redujo a los acostumbrados duelos de artillería. Por ambas partes siguen haciéndose grandes preparativos para reanudar la ofensiva; los aliados, para rechazarla. No se sabe aún cuando comenzará el ataque germano, aunque se supone que no tardará muchos días.

Frente occidental

Comunicados franceses

PARIS 8.—Gran actividad de ambas artillerías durante la noche al Norte y al Sur del Avre.

Varios golpes de mano intentados por el enemigo el Oeste de Montdidier, así como en la región de Hangard Thenne y Grivesnes, han fracasado y hemos hecho prisioneros.

Calma en el resto del frente.

PARIS 8.—Actividad de ambas artillerías al Norte y al Sur del Avre, sin que hayan tenido lugar acciones de infantería.

Jornada tranquila en el resto del frente.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 8.—Al Sur del canal de Newport hicimos prisioneros belgas.

A orillas del Lys, aumentó el fuego de artillería, en el monte Kemmel y al Oeste de Bailleul.

En batallas de avanzada en el Somme hicimos prisioneros ingleses y franceses.

A ambos lados de la carretera de Forbie-Braag, el enemigo atacó después de una fuerte preparación de minas.

Con ocasión de un ataque al Sur de la carretera, rechazamos al enemigo por medio de un contraataque.

Duró gran actividad de fuego en el arroyo de Luce y en la orilla occidental del Avre.

Comunicados ingleses

LONDRES 8.—Como resultado de las operaciones secundarias que hemos realizado ayer noche, nuestra línea entre los ríos Somme y Ancre ha avanzado y se encuentra a corta distancia de tres pueblos.

Hemos capturado varios prisioneros. La artillería enemiga se mostró activa durante la noche entre Locon, Robeck y alrededores de Saint Julien.

A primera hora de la mañana la artillería enemiga se ha desarrollado y ha adquirido alguna actividad en el sector de Meterin y Kemmel.

Frente italo-turco

COLTANO 8.—En el conjunto del frente el mal tiempo ha limitado la actividad recíproca de la artillería y de las patrullas.

Las operaciones en Asia

LONDRES 8. (Oficial).—Parte de nuestras tropas entró ayer en Kirkuk, sin oposición por parte del enemigo.

Los turcos, que se habían retirado hacia el río Zab, abandonaron 500 hombres en el Hospital y tres aeroplanos averiados.

De la Prensa alemana

Una nueva prueba de la desconfianza que va invadiendo al pueblo alemán, con referencia a la guerra submarina sin restricciones como arma eficaz, se ve en el artículo publicado en el Berliner Tageblatt, acerca de las esperanzas que en esta arma cifraban los pangermanistas y los junkers.

El Tageblatt dice: «Todos sabemos ya que, merced a la negligencia de von Tirpitz, mientras fué ministro de Marina, en construir todos los submarinos que necesitábamos, no debemos ya esperar derrotar a Inglaterra con el arma submarina por lo menos en mucho tiempo. La invasión de Inglaterra tampoco puede tomarse en consideración.»

Ni aun en el supuesto de que fuera copado todo el Ejército británico en Francia, podría

impedirse que Inglaterra y América continuasen luchando.

Lo mejor que podemos hacer es seguir combatiendo con toda nuestra fuerza, hasta conseguir la paz sobre la base de nuestras actuales fronteras europeas y que se satisfagan nuestras necesidades coloniales y económicas mundiales.

Tomando en consideración todo esto, debe calificarse de completa locura el que los pangermanistas sigan aún hoy día fortaleciendo el espíritu británico al trompetear a todas horas que deseamos la destrucción de Inglaterra.

No hay mas que una explicación razonable de semejante actitud.

Los pangermanistas desean llegar a una paz por mutuo acuerdo, y ésta es imposible, puesto que laboran, quizá inconscientemente, para fortalecer la voluntad y fuerza de resistencia enemigas.

Ecos diversos

Austria y la guerra

ROMA 8.—Coméntase en los Círculos políticos una correspondencia de Viena publicada en la Munchener Neueste Nachrichten, en la que se pinta la situación de Austria en relación con la guerra europea.

He aquí, según el importante periódico alemán, cuáles son las condiciones de la política interior de Austria Hungría:

1.ª La simpatía demostrada por los pueblos austro-húngaros hacia la causa de los aliados.

2.ª La traición de los soldados de nacionalidad, eslava que se han rendido en la masa al enemigo y combaten precisamente contra Austria en las filas de la Entente.

3.ª Los discursos de muchos diputados de la Cámara austriaca, que no son sino un himno al derecho de los pueblos para disponer de sus propios destinos.

4.ª La opinión de que también participa la democracia alemana acerca del ningún interés que podía tener Austria en asociarse a la guerra de Alemania.

Contra el celibato

AMSTERDAM 8.—Los alemanes han impuesto a Bélgica la tasa anual de 15 francos sobre los célibes, viudos y divorciados de ambos sexos.

El tonelaje inglés

LONDRES 8.—Comunica el Almirantazgo que el tonelaje total de buques mercantes terminado en los astilleros del Reino Unido y puestos en servicio durante el mes de Abril ascienden a 111.533.

En Abril de 1917 se concedieron 69.711. En los nueve meses que terminan en Abril de 1918, se han concluido buques por un total de 1.279.337, en tanto que en el año que terminaba en Abril de 1917, se construyeron buques de gran tonelaje hasta un total de 749.314.

El empréstito y los yankis

NUEVA YORK 8.—Los cálculos actuales sobre el último empréstito de la Libertad, son que se han suscrito a él 22 millones de suscriptores, o sea la quinta parte de la población total.

Ha habido siete millones de suscriptores más que en el precedente empréstito.

Mueros de hambre

ROMA 8.—Informaciones recibidas de montenegro dicen que este país sufre cruelmente del hambre. El ganado, que constituía el principal recurso, ha desaparecido por completo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA : Méndez Núñez, 7. **BURGOS :** Vitoria 18. **TELÉFONO 3.901** **TELÉFONO 150**

Hijos de Rín y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Salón del Prado, 6

Teléfono 3194



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfono núm. 615
SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos; para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burk», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 11.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos, en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 3.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

EJERCITO Y ARMADA

Organó de opinión militar

BARRIEN, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.º plana, línea, tipo 7. 0,20
2.º ídem, línea. 0,50
3.º Noticias industriales. 0,75
4.º Noticias, comunicadas. 1,50
5.º Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 575

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presentan a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Ejeat, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

EL PARLAMENTO

SENADO

Sesión del día 8 de Mayo de 1918

A las cuatro y cuarto comienza, bajo la presidencia del señor Groizard.

Ruegos y preguntas

El señor Díaz Vaquero habla del Convenio comercial con Francia en lo que respecta a la importación de nuestros vinos y a las dificultades con que se tropieza.

El señor presidente promete trasladar el ruego al Gobierno.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente: el dictamen de la Comisión mixta en el proyecto de ley concediendo la amnistía; el proyecto de ley de cesión al Ayuntamiento de Lugo del Convento de Santo Domingo; otro cediendo al Ayuntamiento de Llerena los edificios Cuartel de la Remonta y Picadero y el proyecto de ley reglamentando la jornada de la dependencia mercantil.

Se da segunda lectura a una proposición del general Luque proponiendo se conceda pensión a la viuda de don Alberto Aguilera, y es tomada en consideración.

Pasa el Senado a reunirse en Secciones. Se reanuda para dar cuenta del nombramiento de una Comisión dictaminadora, y se levanta la sesión a las cinco y media.

CONGRESO

Sesión del día 8 de Mayo de 1918

El señor Villanueva abre la sesión a las tres y media.

Un secretario da lectura de la comunicación notificando a la Cámara el fallecimiento del diputado don José Montes Sierra.

El señor presidente pronuncia un discurso necrológico a la memoria de tan esclarecido parlamentario, y propone que conste en el acta el sentimiento del Congreso.

Ruegos y preguntas

El señor Montiel pide que se resuelva el expediente de alzada sobre la suspensión del Ayuntamiento de Salsadella.

El señor ministro de la Gobernación dice que el referido expediente está en turno preterente para su resolución. En esta, como en otras análogas, se deslizará, para resolver, de toda influencia política.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al ruego que ayer le dirigiera el señor Gallinal respecto a la provisión de la Notaría vacante en Madrid por muerte del señor Lasheras.

Rectifica el señor Gallinal. El señor Romeo censura que la Comisión que entiende en el proyecto de construcción de un paseo marítimo en Barcelona haya dado dictamen sin abrir antes una información.

Pide a la Comisión que retire el dictamen y que abra una información. El señor Rodés dice que sólo ha recibido un telefonema del señor Villanueva firmado por persona desconocida que solicitaba la información.

La Comisión consultó al ministro de Fomento y se acordó no concederla.

El señor Romeo niega que la afirmación de que existe un negocio la haya hecho él por sí. Lo dicen ciertas informaciones de Barcelona.

El señor Rodés: Estoy convencido de que su señoría la votará en cuanto se entere de los considerables beneficios que ha de reportar a Barcelona.

El señor Trías denuncia los hechos ocurridos en Tortosa, donde, en virtud de una providencia del juez, les han sido arrebatadas a unos labradores 4.400 hectáreas de campo, para entregárselas a la Sociedad La Riqueza Rústica.

El ministro de Gracia y Justicia promete que se abrirá una información; y si los hechos se confirman, se exigirá la responsabilidad de toda la jueza.

El señor Romeo formula un ruego de carácter local.

El señor Castrovido se queja de los malos tratos inferidos al ser detenido en la Comisaría de la Inclusa recientemente el obrero socialista Cañero.

Solicita también que se activen las obras públicas en Madrid, especialmente en el extrarradio, para dar colocación al mayor número posible de obreros.

Habla de la necesidad de secularizar lo cementerios y de la tasa de los materiales de construcción.

Se ocupa con extensión del problema de la mendicidad en Madrid.

El ministro de la Gobernación, en cuanto tuvo noticia de los supuestos atropellos cometidos contra un obrero, conferenció con el director de Seguridad, y el detenido, según informe facultativo, padecía alcoholismo agudo.

En cuanto a las obras de Madrid, recuerda que siendo presidente del Consejo presentó un proyecto que fué dictaminado por la Comisión de Presupuestos, y espera que el Gobierno actual habrá de persistir en igual espíritu respecto a la clase obrera.

Rectifica el señor Castrovido. El señor Merino pide que se resuelva un expediente del Ayuntamiento de León.

El señor Domingo anuncia una interpelación acerca de los rumores que estos días acoge la Prensa respecto del Raisuli y también acerca de la conducta observada por el general Jordana.

El señor presidente del Consejo dice que antes de aceptar la interpelación ha de ponerse de acuerdo con el ministro de Estado; adelanta que el Gobierno ha ratificado su más plena confianza al alto comisario de España en Marruecos.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que no puede decirse de una providencia de un juez que es injusta hasta que no se incoe y resuelva el expediente oportuno de responsabilidad.

El señor Domingo dice que apelará a todos los procedimientos reglamentarios.

ORDEN DEL DIA

El señor Centeno formula algunas observaciones al dictamen de la Comisión mixta de proyecto de Amnistía.

El presidente de la Comisión, señor Bugallal, explica la forma en que funciona la Comisión mixta.

Se aprueba definitivamente el proyecto de Amnistía.

Reformas del reglamento

Se reanuda la discusión de la reforma del reglamento de la Cámara.

El señor Nougues consume el primer turno en contra del art. 114.

Con el antiguo reglamento los gobiernos podían gobernar, porque la obstrucción sólo ocurría en casos excepcionales.

Alude a las reformas militares proyectadas, y dice que ahora se van a tirar 1.500 millones, como antes fueron arrojados otros tantos al mar.

Los Gobiernos no vivirán más tranquilos que hasta ahora vivieron con el reglamento antiguo.

Ahora sólo se quiere buscar el medio de aprobar lo más fácilmente posible las reformas militares.

El señor Sánchez Guerra: Nadie puede acusar a la Comisión de intransigencia, porque ha procurado incorporar a su dictamen el espíritu de las principales enmiendas presentadas, como lo demuestra el «quorum» de 140 diputados y la votación al día siguiente de haberse presentado la proposición de clausura.

El señor Nougues rectifica.

El señor Salvador hace una ligera observación a la letra de uno de los párrafos, que aclara el señor Sánchez Guerra.

El señor Burrell desiste de consumir el segundo turno en contra, y el art. 114 queda aprobado en votación ordinaria.

El señor Nougues protesta contra la rapidez con que ha sido aprobado el artículo.

Se aprueba el art. 115.

El señor Barcia impugna el 116.

Le contesta el señor Silió.

Interviene el señor Azcarate, y se aprueban los artículos 116, 121 y 122.

Se desecha varias enmiendas al art. 123 y se admite una del señor Barber, y se aprueba aquél.

El señor Barcia impugna el 164 y el señor Llorens el 171.

El señor presidente del Consejo: La reforma no disminuye en un ápice la acción fiscalizadora del Parlamento.

Comprende que el diputado trae a la Cámara el patrimonio de la confianza de sus electores y tiene el deber de defenderla; pero tampoco los diputados pueden valerse de su privilegiada situación al hacer acusaciones sin presentar pruebas.

Si algún ministro se escudara para rehuir la fiscalización parlamentaria en un ficticio interés público, medios reglamentarios tienen los diputados para exigirle responsabilidades.

Rectifica el señor Llorens.

Se desecha la enmienda y apoya otra el señor Prieto.

Este aprovecha el hallarse en el uso de la palabra para recordar que al hablar hace pocos días de la actuación en Marruecos del general Jordana, dijo el presidente del Consejo que no se podían hacer ciertas afirmaciones sin probarlas. Y al siguiente día el mismo presidente añadía que mientras se tramitaba en el Supremo de Guerra y Marina el oportuno expediente, no podía tratarse del asunto.

Hoy ha sucedido algo análogo al contestar al señor Domingo el jefe del Gobierno.

Y pregunta: Si esto sucede ahora, ¿qué ocurrirá cuando esté aprobada la reforma?

Le contesta brevemente el señor presidente del Consejo, y se aprueban los arts. 197 y 198.

El señor Nougues, como protesta de la reforma, pide votación nominal para la aprobación del artículo último, el 200.

Lo aprueban 38 votos contra 11.

Se admite una enmienda del señor Rodríguez Viguri al artículo adicional, y el proyecto queda pendiente de votación definitiva para el lunes próximo.

Se acuerda que la próxima sesión se celebre el lunes, y se levanta la de ayer, a las siete y media.

Idiomas francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Mrs. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Del Municipio

Hablando con el alcalde. - Recogida de mendigos.

En su conversación habitual con los periodistas, manifestó el señor Silvela haber visitado esta mañana el Asilo de Santa Cristina, con el fin de estudiar el medio de habilitar locales y con el fin de hacer la debida clasificación y distribución de los pobres, cuya recogida se está realizando. Estimando como primera necesidad el saneamiento de los lugares donde han de instalarse los pabellones, ha dado las órdenes oportunas. El proyecto consiste en la construcción de tres líneas de éstos, con separación absoluta de sexos, a cuyo efecto ha requerido a la Dirección de Prisiones para que le sean facilitados algunos vigilantes; igualmente solicitó del ministro de la Guerra individuos de la Benemérita para impedir la fuga de los recogidos. En los comedores de Santa Cristina han capacidad para 200 plazas, asíñándose paulatinamente a razón de 40 o 50 por día; con arreglo a la clasificación que ha de verificarse, los útiles para el trabajo, en grupos de 20, bajo la inspección de un capataz, serán destinados a los trabajos municipales en las condiciones que expusimos en días anteriores.

Como el problema de la mendicidad es muy complejo, precisa no sólo las disposiciones de la Alcaldía, sino también medidas de Gobierno y parte de acción social; a este efecto instará a que se apruebe una ley de vagos y otra de asistencia pública, procurando la federación de las Asociaciones benéficas existentes y creando una Junta superior de Beneficencia y Caridad; al propio tiempo se llevará a la práctica, la formación admitida en principio del padrón de pobres y que constituye una verdadera necesidad. Entre los medios que piensa utilizar la Alcaldía, una vez que se haya comenzado a desarrollar las ideas expuestas, está la publicación de un folio, en el que se hará constar la multa que deberán satisfacer los transeúntes que otorguen su limosna a la mendicidad callejera.

Lo del teatro Español

Han sido prohibidas por la Alcaldía las representaciones en este teatro, en tanto no se sometan a su examen las listas de la antigua y nueva compañía, para poder apreciar las alteraciones introducidas, prohibiendo también el espectáculo por secciones y señalando un precio mínimo a la butaca, al objeto de impedir en esto rebajamiento en el arte, impropio de la importancia de este coliseo.

También tiene en estudio el expediente de prórroga de la concesión, con los recursos que fueron entablados, para, en el caso de que cese la explotación que actualmente ejerce el señor Oliver, intentar una organización análoga a la de la comedia francesa, y que tan beneficiosa había de ser para la continuación de la brillante historia de nuestro teatro clásico.

Industriales multados

El señor alcalde ha impuesto en el día de ayer una multa de 50 pesetas a cada uno de los industriales, don Francisco Fernández, dueño de la carbonería de la calle del Calvario, núm. 7, por expender carbón a mayor precio del de tasa, y a don Raimundo Cano, dueño de la carnicería establecida en la Carrera de San Francisco, núm. 15, por expender sus productos a precios excesivos.

Las expropiaciones de la Gran Vía

Han sido expropiadas las casas núms. 40 y 42 y 48 de la calle de Jacometz en las sumas de 288.264,11 pesetas y 134.119,34 pesetas, respectivamente.

Para San Isidro

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal anuncia que, con motivo de las fiestas de San Isidro, que se verificarán en Madrid en los días comprendidos entre 10 y 20 del corriente Mayo, se expenderán billetes de ida y vuelta, económicos, según la tarifa núm. 2 de gran velocidad.

Con dichos billetes podrán viajar en todos los trenes los procedentes de las estaciones de Cáceres, Valencia de Alcántara y Arroyo. Se exceptúan los correos núms. 1 y 2, para los de las estaciones de Casar y Villaverde. Los procedentes del Oeste utilizarán los correos 101 y 102 hasta Plasencia, empalme, y desde allí los mixtos núms. 3 y 4.

GACETILLAS TRATRALES

MARTIN

El viernes próximo, a las diez y tres cuartos, se verificará el estreno del vodevil-opera, en dos actos, divididos en tres cuadros, libro de Felipe Pérez Capo, música de los maestros Marquina y Quisilant, «señoras garantizadas», en cuya interpretación toman parte las señoras y señoritas Argota, Santord, Quirós, Berri, Giron, Abienzo, Montero (I. Povedano), Sánchez, Hernández, Pérez, Montero (A.), Soto, Vázquez y los señores García Ibáñez, Velasco, Cruz, Hecelia, Morales, Viniega, Zaballos, Estellés, Espejo, Frontera, Jiménez y Nunez. Tres decoraciones nuevas del escenógrafo señor Gayo.

Se despacha en Contaduría hasta las once de la noche.

Comité ejecutivo para unión y defensa del Comercio e Industria de Madrid

En los salones de la Patronal se reunieron el 29 de Abril pasado los presidentes de las Sociedades que entienden en la creación del Comité ejecutivo para unión y defensa del Comercio e Industria de Madrid.

Puesto a votación, quedó constituida la Mesa, provisionalmente, en la siguiente forma: Presidente, el representante de la Sociedad «La Única»; vicepresidente, el de la «Asociación Gremial de industrias de Calzado»; secretario, el de «Vinos de mesa»; y tesorero, el representante de la Sociedad de «Fondistas y similares».

Las Sociedades adheridas hasta la fecha son: La Huerta, La Viña, Laurel de Baco, La Única, Almacén Gremial Cooperativo, Coope-

rativa de Carbones, La Floreciente, Sociedad general de Salchicheros, Sociedad de Fondistas y similares, La Conchana, Vinos de mesa, Cooperativa Mercantil de Crédito, Asociación Gremial de industriales de Calzado y la Defensa Mercantil Patronal.

Se acordó que la Mesa redactara un Reglamento y que el domicilio social de este Comité fuera el de la Patronal, plaza de San Miguel, 7.

De Fomento

Carbones

Según nota facilitada en la Dirección general de Obras públicas, en el mes de Febrero pasado, se han embarcado en las distintas estaciones ferroviarias carboneras 541.037 toneladas de carbón mineral, y en el mes de Marzo último, en las mismas estaciones, 587.515 toneladas, acusando un aumento a favor de Marzo de 87.515 toneladas.

Comisaría de Abastecimientos.-Nota de precios

Esta Comisaría ha ordenado a todos los jefes de servicio agronómico, que todos los meses, con fecha 1.º y 15 remitan a aquella Comisaría nota del precio de cada una de las especies cuyo consumo es más interesante, con el objeto de conocer con la exactitud posible los precios de los artículos de primera necesidad.

Incautaciones de granos

Según telegrama del gobernador de Pontevedra, la Guardia civil del puesto de Lalín ha decomisado cierta cantidad de granos que estaban ocultos en aquella localidad.

SUCESOS

Honorio y los guardias

Honorio López quiso alquilar un coche de punto para darse un paseo, sin tener cuartos con que pagar la carrera, y al ser advertido por los guardias de Seguridad números 112 y 161, Pablo Herrero y Antonio Otero, de que lo que pretendía hacer no era lícito, Honorio incomodado, arremetió contra la pareja, suponiendo nosotros que a esas horas el referido Honorio, debe estar haciendo penitencia de su culpa.

Accidente del trabajo

Trabajando en las obras del Metropolitano de la calle Augusto Figueroa fué atropellado por una vagoneta el obrero Heliodoro López Tomás, de cincuenta y dos años, con domicilio en Magallanes, 18, sufriendo heridas de consideración y fractura de la nariz.

Estragos del sublimado

La joven de veinte años Inés Peláez Díez, domiciliada en la calle de Valverde, 25 y 27, ingirió por equivocación una dosis de sublimado, que le produjo una fuerte intoxicación de pronóstico grave.

Después de asistida en la Casa de socorro del distrito, pasó a su domicilio.

Cuidad de los niños

El niño Martín Navarro Sanz, de seis años, que jugaba con otros pequeños de su misma edad en el paseo de las Delicias, se cayó en un pozo de las obras de saneamiento del subsuelo, abierto en la esquina de dicho paseo y la calle de Murcia.

En la Casa de socorro se le apreciaron varias heridas en la cara, traumatismo y conmoción cerebral.

Y apesar de repetirse todos los días accidentes de esta clase, los niños siguen abandonados en mitad de la calle, sin que los padres se preocupen lo más mínimo.

Un bastonazo

Marcelino Rodríguez, de sesenta y cuatro años, dió un bastonazo a Carmen Pérez de Diego, de treinta y cinco años, produciéndole una herida en la cabeza. Se ignora el por qué del hecho.

Un atropello

En la calle de Alcalá fué atropellado ante ayer don Máximo Onorarena Fernández, de sesenta años de edad, domiciliado en la calle Espalter, núm. 13, por un coche, resultando el lesionado con una herida en la cabeza y congestión cerebral.

Accidente casual

Manuel Molina Caro, de treinta y seis años de edad, fué a abrir una ventana—cosa natural y lógica—en su domicilio, Marielana, 4, con tan mala fortuna, que al hacerlo se produjo unas lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Caida desgraciada

El anciano de sesenta años Enrique Guereñaga se causó unas lesiones de pronóstico reservado, al caerse en la estación del ferrocarril de Arganda.

Dos hurtos

Eduardo Navarro García, de cincuenta y cuatro años de edad, que habita en la calle de Ventura Rodríguez, 7, denunció en la Comisaría del distrito correspondiente haber sido objeto de un robo, que le ha privado de un reloj y una cadena, ambos de plata, valuados en 125 pesetas, no teniendo su pecha de quien pueda ser el autor de la fechoría.

Y de la calle Barbieri, 24 triplicado, donde tiene su establecimiento el industrial Agustín Mayor Marcos, desaparecieron varias piezas de crespon y gasa de seda, valoradas en 500 pesetas; no teniendo más datos para el esclarecimiento de este hecho que los suministrados por una verdultera que vive enfrente de establecimiento perjudicado, la cual dice que vio salir un hombre cargado con unos fardos y que se los entregó a otro que estaba parado enfrente, pero que ignora quiénes sean aquellos individuos.

La Policía hace gestiones para encontrarlos. Un feto en mitad de la calle

En Vall-hermoso, esquina a la calle Fernando el Católico, ha sido hallado un feto depositado en medio de vía pública.

TELÉFONO, 575

Gobernación

Huelgas y mítines

El subsecretario de Gobernación nos facilitó diversas noticias de provincias reacionadas con la cuestión obrera.

En el coto de San Cebrían (Palencia) se han declarado en huelga 600 obreros.

En Navahermosa (Toledo) se ha celebrado un mitin sin incidentes.

En llanos del Real (Murcia) ha tenido efecto una reunión socialista por la Sociedad Minera Nueva España, acordándose no aceptar conclusiones de huelga formuladas por la agrupación provincial.

Se han declarado en huelga buen número de albañiles de Manlleu, los cuales piden un aumento de cincuenta céntimos.

También en Tarrasa se han declarado en huelga numerosos herreros y carreteros.

En Mataró continúa la huelga de los obreros de género de punto. El gobernador se ha reunido con representaciones de los patronos y obreros para ver de solucionar el conflicto.

En Badalona se celebró anoche un mitin de metalúrgicos, sin incidentes.

En su entrevista con los periodistas, manifestó el señor Rosado que la huelga de obreros del campo de Alcocer (Tarragona), continúa en el mismo estado, y que se habían reunido patronos y obreros con el objeto de buscar una solución al conflicto.

Dijo también que la huelga de panaderos en Huelva sigue en el mismo estado, continuando las gestiones para encontrar una fórmula de arreglo.

SUBSISTENCIAS

Adquisiciones para el Ejército

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra se ha publicado la siguiente Real orden circular:

En vista de las instrucciones dictadas por la Comisaría general de Abastecimientos, comunicadas a este Ministerio en 27 de Abril próximo pasado, al objeto de vencer las dificultades con que se tropieza para que el Ejército adquiera a tipo de tasa el trigo y harinas que necesite consumir, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se haga presente a los Intendentes militares de las regiones Baleares y Canarias y directores de las fábricas militares de subsistencias la obligación que existe de que las adquisiciones que en lo sucesivo se efectuen de trigo y harinas destinadas para el consumo del Ejército se verifiquen al tipo de tasa que las Juntas provinciales de Subsistencias tengan establecido, según lo dispuesto en la Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros fecha 11 de Abril último, inserta en la Gaceta de Madrid número 112; para cuyo efecto, la gestión en dichas adquisiciones debe continuar su actuación con los mismos fabricantes, productores, almacenistas o intermediarios de quienes habitualmente se provean, y en cada caso concreto en que se nieguen a facilitarles la mercancía a los precios reguladores que al efecto tengan fijados dichas Juntas provinciales, pondrán el hecho en conocimiento de la referida Comisaría general, al objeto de que con toda rapidez pueda por ésta exigirse las consiguientes responsabilidades y obligar a los interesados al cumplimiento de lo que sobre el particular dispone la vigente ley de Subsistencias y demás disposiciones complementarias de la misma; encareciendo a V. E. su eficaz cooperación para evitar se perturbe tan importante servicio para el Ejército.

ESPECTACULOS

PRINCESA. — A las 6, Santa Juana de Castilla.

A las 10, Marielana.

COMEDIA.—A las 10,30, ¡Que viene mi marido!

LAR.—A las 6, La Inmaculada de los Dolores y Neredia.

A las 10, La Inmaculada de los Dolores y Neredia

APULO.—A las 6,30, El niño judío y El Versalles madrileño.

A las 10,5, La mascota.

COMICO.—A las 6,30, Hagan jurgo. La bolsa o la vida.

A las 10,30, Su Alteza baila wals (tres actos, estreno)

PARISH.—A las 4,30, 6.º Matinée de moda infantil, programa cómico escogido especialmente para los niños tomando parte todos los clowns bufos excéntricos comediantes de la compañía.

A las 9,30, 6.º Gran gala, programa selecto por la compañía de circo de Madame Vve. de Willem Parish.

CINE DEL ANGEL (frente a San Francisco) — Sección continua, de 4,30 a 12,30.—Escogidos programas.—Grandes éxitos.

GRASA UNCITI

Desinorstante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.,

GIRO Y C.º

Paseo de San Juan, 4

BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8,

Según las estadísticas que el Gobierno de Viena tenía secretas, 23.000 montenegrinos sobre 200.000 que constituían la población del viejo Montenegro, murieron de hambre el año último.

En las colonias portuguesas

LISBOA 8.—Según telegrama oficial procedente de Angola, las fuerzas portuguesas se apoderaron de Soba, rebelde de ibollo y se cree que en breve quedarán sometidos todos los indígenas de aquella región.

Exequias solemnes

RIO DE JANEIRO 8.—En la iglesia de la Candelaria se celebraron solemnes exequias por los soldados muertos en Francia. A la ceremonia asistió el presidente de la República, don Wenceslao Brez, el canciller don Nilo Fezaña el Gobierno y las autoridades brasileñas y el señor Duarte Leite, embajador de Portugal. El acto fué celebrado por 27 sacerdotes portugueses.

El general Tamagnini

LISBOA 8.—Ha llegado a esta capital el general Tamagnini, jefe del Ejército portugués en Francia que viene a conferenciar con el Gobierno sobre la reorganización de las tropas portuguesas del frente.

El general se halla ligeramente enfermo a causa del excesivo trabajo que ha pesado sobre él en más de un año que lleva en Francia.

La deuda francesa

WASHINGTON 8.—El senador Kenyon ha presentado al Senado una proposición, cuyo objeto es anular la Deuda de guerra francesa con los Estados Unidos y suprimir el pago de intereses de esta Deuda.

El Comité de huelga en libertad

La Mesa del Congreso, formada por el presidente, señor Villanueva, y los secretarios señores Barroso y conde de Peña Ramiro, estuvo en Palacio a las siete de la tarde y sometió a la sanción del Rey la Amnistía.

Cumplimiento de la orden

CARTAGENA 9 (o 30 madrugada). El director del penal, cumpliendo las instrucciones del Gobierno, puso en libertad a los señores Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Saborit.

Con el Comité se hallaban el capitán general de Madrid, la señora de Besteiro, la familia de Anguiano, don Luis Zulueta y los fotógrafos de Madrid y Cartagena.

En los alrededores de presidio esperaban más de 1.000 personas desde las diez de la noche.

Al aparecer en la puerta los individuos del Comité de huelga estalló una ovación estruendosa y se dieron vivas a la libertad, al partido socialista y a los políticos honrados.

Los individuos del Comité se dirigieron en coche, y seguidos por la multitud, a la fonda La Cartagenera.

Frente a la fonda se estacionó la multitud, pidiendo que hablasen los libertados.

Besteiro dió las gracias por las manifestaciones de que él y sus compañeros eran objeto, y dijo que no era momento oportuno para pronunciar discursos.

Después habló Largo Caballero, quien dijo que los meses pasados en el presidio le habían servido para afianzar sus ideales, estando seguro de que no le faltaría nunca el apoyo del pueblo.

Anguiano dijo que la amnistía representa una reparación parcial de las injusticias cometidas, y que para que esta reparación resulte completa, hay que esperar a que la conducta de los gobernantes suponga una rectificación de los procedimientos seguidos hasta ahora.

Por último, habló Saborit, diciendo que agradecía la salutación del pueblo de Cartagena, y expresó que no es completa la reparación, pues quedan en presidio muchas personas injustamente.

Después de prolongados aplausos y vítores, los oradores se retiraron a descansar y la multitud se disolvió.

SOMBREROS DE PAPEL

Las de Cain, triunfantes

Casildita, Filita, Patrito y Pilita Recuélez de Estropiñón son cuatro talladitos vascos que doña Emerenciana y don Casildo, amantes padres, afirman ser los cuatro ases de la baraja femenina.

Casildita es una virtuosa del acordeón: Filita canta de oído; Patrito es una especialidad en hacer pantallas para bombillas eléctricas y jaulitas para grillos, y Pilita la menor de todas, ganó un premio hace quince años, en un concurso de laro illos venecianos para la feria de Villamcía.

Pero como el sexo masculino es cada día más desigente, como afirma doña Emerenciana, las niñas no han tropezado aún con la media naranja que se encargue de darles cuerda a la dentadura.

Y cuidado que han hecho milagros los papás por endugarle al prójimo la dulce carga! Pero no pican.

Para que las niñas vayan a la moda, para que no les falte el zapato de tacón alto y el sombrero de la temporada, se escatiman desde los cigarrillos de don Casildo hasta la bandidina de doña Emerenciana; desde la cordilla para el gato, hasta el chorizo del cocido. Y pasan años y años y los sacrificios resultan estériles. Las de Cain—como les llaman en la vecindad—no enganchan.

Este año la situación era más desconsoladora: no había que pensar en el verano en Villamcía, ni en las noches del Retiro; la carestía de las subsistencias no permiten grandes lujos, y don Casildo, en un rasgo de hombría, planteó la cuestión a doña Emerenciana.

—Mira, Emerencia—dijo a su costilla—vamos a expansionarnos con claridad: ya sabes que la paga no da ni para comer un tubérculo por cabeza y que llevo unos pantalones que son el siete de copas; es hora de entrar en razón y dejar de hacer el ridículo y ser las castañuelas de la vecindad, que olviden las niñas esa risible pretensión de ir «a la última»; que se peinen bien y no piensen en sombreros, que se arreglen modestamente, que si es de ley, no ha de faltarnos quien las mire con buenos ojos y si no está de Dios, ni con cascabeles llaman la atención.

Doña Emerenciana, a medida que el esposo avanzaba en su discreto discurso, se iba poniendo roja como un rábano; cuando aquél terminó de hablar, dió un berrido como si le hubiesen pisado un juanete.

—Casildo, eres un gresero: ¿Quieres que las niñas hagan mal papel en la sociedad? ¿Qué dirían si las viesen en primavera sin sombreros? ¿Poco que se retiraran las de Manguilete, que se morían de envidia cuando veían este invierno a Patrito, con la Bamboniere color crema y el penacho de guindas silvestres!

Pero mis niñas llevarán sombrero ahora y siempre; lo del gasto es lo de menos; ya sabes que ellas son muy listas y si no, acuerdate del invierno pasado, que Pelita se hizo una «preciosidad» con tu hongo, el loro diseado y un visillo, y Filita llamó la atención con la porrita que se hizo de crepé y el fleco de la colcha celeste...

—Bueno, bueno—dijo por fin, vencido, don Casildo ante aquella manga de riego; con tal de no gastar, hacer lo que os dé la gana; que se vistan de máscaras o se pongan una corona de laurel; después de todo, ni San Cugat me quita ya el mote del papá de Las de Cain.

Cuando don Calixto abandonó el hogar, doña Emerenciana llamó a los pimpollos y les comunicó la decisión del tirano; de modo que habían de ingeniar para ir elegantes, sin gastar una linda gorra.

Se dieron a pensar las niñas, porque la cosa le merecía, y al fin Filita dió un grito de júbilo y empezó a brincar y a palmotear.

—¡Ya está, ya está! ¡Vamos a dar ruido! ¡Esto será el desproporren!

—Explicáte, Filo—exclamaron ansiosas las hermanas.

—Esperarse, ahora veréis; y revolviendo en el cajón de una mesa sacó un recorte de periódico y leyó:

«En San Sebastián, una caritativa dama, deseosa de mitigar dolores de la guerra, concibió la original idea de hacer una Exposición de sombreros de papel, para enviar lo recaudado a los hospitales militares. El éxito ha sido completo, las verdaderas «chicas» se apresuraron a adquirir sombreros de papel, pagándolos de modo espléndido, y el día de la Exposición, el adornarse con una de aquellas monerías, confeccionadas por las manos de nobles y caritativas señoras, fué una nota de buen gusto, que puso de relieve la caridad, algo así como la blanca margarita o la bicolor rosita, de nuestra simpática fiesta de la flor.»

—¿Qué os parece?—pregunto al concluir la lectura.

—Que fué una idea muy bonita y un medio muy original de socorrer a los heridos.

—Bueno; pero ¿y si nosotras, aprovechando la idea, nos hiciésemos para esta primavera unos sombreros de papel?

—¡Estás loca! Eso está muy bien como se hizo para una fiesta, como un capricho; pero ¿quién se atreve aquí a salir a la calle así?

Los cuatro ases de la baraja femenina empezaron como cuatro máquinas a recortar papel y a confeccionar caperuzas.

Los cartuchos donde el tendero envió el azúcar, las judías y los garbanzos que learon en un periquete convertidos en ligeros sombreros; unas cintas y varias plumas completaron el adorno; Pelita puso además a su cucurucio; unas cabezas de ajos que simulaban perlas ceceadas, y al día siguiente las niñas, luciendo sus originales creaciones corrieron medio Madrid seguidas de doña Emerenciana, que no cabía en sí de gozo.

Los sombreros epaieron a las elegantes, como decía doña Emerenciana; al día siguiente la casa era un jubileo: las de Manguilete, las de Peláñez, las dos de Cascarilles les pidieron modelos de los sombreritos de papel, agotaron en la tienda de comestibles los cartuchos de a tres kilos y confeccionaron en una tarde media docena de gruesas...

A doña Emerenciana, hay que citarla: «No decían que Las de Cain eran unas ridículas? ¡Pos tomar las de Cain! Ahí es nada: la moda que mis niñas han explantado en Madrid; sombreros de papel que ala comodidad unen la economía.»

El hecho es cierto; ya no son sólo Las de Cain las que lucen airozas y genyles los sombreritos de papel; muchas que pisaban las de Cain para comprarlos de los otros, imitaban la moda, y los habrá hasta de papel de periódicos; ¿quién por cinco céntimos no luce un gorro de fantasía?

Las de Cain han logrado el éxito de la temporada. Enhorabuena, don Calixto.

ROBERTO.

La guerra submarina

Los numerosos medios puestos en práctica para luchar contra los submarinos han hecho los ataques de éstos cada vez más difíciles. Hay numerosos ejemplos de ataques fallidos.

Así, el 23 de Marzo, en el Mediterráneo occidental, el vapor «Moulin Blanc», que navegaba en convoy, descubrió el periscopio de un submarino, al mismo tiempo que señalaba la posición del enemigo al convoy, el cual maniobró para alejarse esquivando el peligro; el «Moulin Blanc» abrió el fuego y obligó al submarino a renunciar al ataque.

En los mismos parajes, el vapor francés «Suzette Fraissinet», que navegaba en la noche del 24 de Marzo escoltado por dos patrulleros, pudo evitar un torpedo por un viraje rápido y hábil.

En la mañana del 25 de Marzo, fué un torpedero de escolta de un convoy el que vislumbró un periscopio.

El submarino lanzó su torpedo en dirección a dos vapores que se encontraban en su campo de tiro.

Eran el «Californie» y el «Machico», los cuales, virando rápidamente, uno hacia la derecha y el otro hacia la izquierda, en una maniobra perfectamente ejecutada, vieron el surco del torpedo pasar, respectivamente, a popa y a cinco metros de sus proas.

Los submarinos colocaminas se ven igualmente entorpecidos en sus operaciones.

Así, el 5 de Abril, uno de nuestros «chalutiers» patrulleros observó la presencia de un submarino delante de uno de nuestros puertos de la Mancha.

El «chalutier» abrió el fuego repetidas veces, logrando alcanzar muy probablemente al submarino.

Los dragaminas que acudieron al lugar del suceso pudieron destruir las que el enemigo había logrado colocar antes de ser atacado.

Los sargentos de la Guardia civil

En la reunión de Secciones del Senado fueron designados para la Comisión dictaminadora del proyecto de reforma de la ley de ascensos de los sargentos, en cuanto afecta a los de la Guardia civil, los señores conde de Villamonte, Luque, Garay (don José María), Del Busto, Sarthou, Gullón, Deba y marqués de Grijalba.

Notas políticas

Esta mañana, a las diez, se reunieron en la presidencia del Consejo los ministros, dedicándose durante las tres horas que duró la reunión a estudiar importantes asuntos que quedaron pendientes en la sesión anterior.

Mañana viernes, por la mañana, se reunirá en el Ministerio de la Guerra, presidida por Su Majestad el Rey, la Junta de Defensa del Reino, de la que forman parte el presidente del Consejo de Ministros, los jefes del Estado Mayor Central del Ejército y de la Marina, los ex presidentes del Consejo y los ministros de Guerra y Marina.

Al final de la sesión de ayer acordó el Congreso no celebrar sesión hasta el lunes. Como hoy es día de fiesta, y mañana viernes se considera festivo por ser cumpleaños del Príncipe de Asturias, es sólo la sesión del sábado la que deja de celebrarse.

El señor Melgares ha presentado una proposición de ley para que ninguna disposición administrativa tenga efecto hasta que no se haya publicado en la Gaceta.

La Subcomisión primera de la general de Presupuestos, encargada del examen de los asuntos de Presidencia y Gobernación, se reunió ayer en el Congreso para examinar el proyecto de anticipo reintegrable a la Prensa.

Por falta de número no se pudo tomar ningún acuerdo, citándose para nueva reunión con carácter de urgente.

Existe el propósito de abrir una información escrita durante diez días.

Las fuerzas navales para 1918

La Gaceta publicó ayer un Real decreto fijando las fuerzas navales para el presente año de 1918 en la forma siguiente:

Escuadra de instrucción.—Primera división, doce meses en tercera situación, compuesta por los siguientes buques:

Acorazados «España» y «Alfonso XIII»; crucero protegido de primera clase «Princesa de Asturias», contratorpederos «Bustamante» «Villamil», «Cadalso», «Osado», «Audaz», «Prosperina» y «I'error».

Estarán cuatro meses en tercera situación el acorazado «Jaime I» y el crucero «Reina Victoria Eugenia».

Segunda división.—Compuesta de los siguientes buques, que permanecerán también doce meses en tercera situación:

Crucero protegido de primera clase «Carlos V» y los torpederos número 1 hasta el 22 y el «Halcón» y «Hibano», que tienen, respectivamente, los números 41 y 45.

Buques para comisiones en las posesiones de África, Canarias, Baleares y servicio de aguas jurisdiccionales.—Acorazado «Pelayo», seis meses en tercera situación y otros seis en reserva de primer grado.

Y doce meses en tercera situación los siguientes:

Crucero protegido de primera clase, «Cataluña», cruceros «Extremadura» y «Río de la Plata», cañoneros «Infante Isidro», «Doña María de Molina», «Don Alvaro de Bazán», «Marqués de la Victoria», «Recaide», «Laya», «Bonitaz», «Lauria», «Marqués de Molina», «Hernán Cortés», «Vasco Núñez de Balboa» y «Mac Mahón»; lancha cañonera «Perla»; guardapesca «Dorado», «Delfín» y «Gaviota»; lancha «Cartagenera», de destacamento de Mar Chica «Pontón», escampavías números 1, 2 y 3 y «Guipuzcoana», «Donostiarra» y «Bermeo».

Seis guardapesca de igual tipo, seis meses cada uno en tercera situación.

Servicios especiales.—También doce meses en tercera situación:

Aviso «Urania», Comisión Hidrográfica del Sur y de Levante; Subcomisión Hidrográfica destacada en las costas del Norte y Escuela de Hidrografía; transporte «Almirante Lobos», draga «Hércules» y un buque petrolero.

Aviso «Girald», seis meses en tercera situación, y otros tantos en reserva de primer grado.

Un buque salvamento, seis meses en tercera situación.

Buques escuelas.—Crucero protegido de segunda clase «Reina Regente», corbeta «Nautilus», escuela de aprendices marineros, y corbeta «Villa de Bilbao», como los anteriores, doce meses en situación especial, afecta a la «Nautilus».

Sumergibles.—Doce meses en tercera situación: Submarinos «Isaac Peral», «A 1», «A 2» y «A 3».

Estaciones torpedistas.—Mahón Fornells, dos meses en tercera situación y diez meses en reserva de segundo grado.

El Ferrol, dos meses en tercera situación y diez meses en reserva de segundo grado.

Cartagena, dos meses en tercera situación y diez meses en reserva de segundo grado.

Las dotaciones de los buques, puertos militares, arsenales, bases navales, etc., tendrán para su servicio 11.091 marineros y 4.190 soldados con sus correspondientes clases.

En caso de necesidades del servicio podrán ser substituidas unas unidades por otras, así como sus tripulaciones.

También, por la misma razón, puede destinarse algún buque a Ultramar o al extranjero, con el aumento de goce consiguiente.

Si un buque cambia de situación, la tripulación desembarcada percibirá los haberes que le correspondan.

Firma del Rey

Concediendo gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, libre de gastos, a don Nicolás Fuster y Romero.

—Idem idem a don Enrique Sarrástegui, barón de Sarrástegui.

—Propuesta de ascenso del capitán de corbeta don José Fita Palanca, y del alférez de navío don Enrique Navarro Margati.

Un toro bravo en la Puerta del Sol

Esta madrugada, poco antes de las cinco, hizo su inesperada aparición en la calle de Alcalá un hermoso toro, probablemente desmandado de alguna partida conducida al Matadero.

La presencia del astado produjo la natural alarma entre los escasos transeúntes que transitaban por aquel sitio, no ocurriendo desgracias por la afortunada intervención de una guardia, que consiguió derribar al animal con dos certeros disparos.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Revistas.—Se autoriza al capitán de corbeta de la escala de tierra don José Montero Reguera para pasar en la corte la administrativa del mes actual.

Situaciones.—Se concede el pase a la de supernumerario al teniente de navío don Alvaro Espinosa de los Monteros y Bermejillo.

Bajas.—Se dispone por retiro de la del contramaestre mayor de primera clase don Basilio Santa María.

—Idem por ídem de la del contramaestre mayor de segunda clase don Juan Travieso.

—Idem por ídem de la del condestable mayor de primera clase don José Aguilar Jiménez.

Ascensos.—Se promueve a su inmediato empleo al primer contramaestre don Toribio Montero y al segundo don Juan Mosquera.

Graduaciones.—Se concede graduación y sueldo de alférez de fragata al segundo contramaestre don Cándido Taboada.

Destinos.—Se dispone que el primer condestable don José Rodríguez Piñero embarque en el crucero «Extremadura».

Del litoral

TARRAGONA 9.—Han entrado en el puerto el vapor español «Colón» y los veleros «Virgen de Castillos» y «Concha Gallart». Salíó el vapor noruego «San Telmo».

CADIZ 9.—Llegaron a ésta los naufragos de la goleta francesa «Elgantes», que naufragó en aguas de Tarifa, en la isla de la Paloma.

El buque se halla roto en dos pedazos. Salíó de Orán el 16 de Abril, corriendo un gran temporal.

Últimas noticias de la guerra

Al cerrar

El Tratado de paz con Rumania. BERNA 9.—Dicen de Bucarest que el Tratado de paz se compone de ocho capítulos.

El ejército rumano será desmovilizado y las armas y municiones serán colocadas bajo el mando de las fuerzas aliadas para ser guardadas por ellas.

Rumania restituye a Bulgaria el territorio búlgaro cedido a Rumania en 1913, con rectificación de frontera en favor de Bulgaria.

La frontera rumana seguirá el Danubio. Rumania da a la Cuádruple la parte de Drobrudja, situada entre el vértice del Delta del Danubio y el Mar Negro.

En las regiones cedidas por Rumania ni a los Estados que se convierten en sus poseedores les incumbe ningún cambio de ninguna clase por el hecho de la dependencia anterior de estas regiones de Rumania.

El territorio rumano ocupado será evacuado en fecha que se fijará más tarde. La ocupación subsistirá hasta la ratificación de la paz.

Los ferrocarriles, Correos y Telégrafos quedan hasta nueva orden bajo la inspección de las autoridades militares alemanas.

Los gastos del Ejército de ocupación serán a costa de Rumania.

La rebelión de Ucrania. MOSCU 9.—La Convención de terratenientes de Ucrania ha proclamado dictador al general Skoropásky.

Las leyes revolucionarias han sido abolidas. El Ministerio está formado de cadetes y octobristas. Los miembros de la antigua Rája han sido detenidos.

En el aire. PARIS 9.—Parte oficial inglés. Aviación.—De nuevo impidió la lluvia la actuación de nuestros aeroplanos hasta las cinco de la tarde en que aclaró repentinamente, y al momento salieron algunos aviadores para reconocimientos, aprovechando la ocasión para efectuar algunos bombardeos.

En diferentes puntos del frente arrojaron unas 400 bombas.

En combates aéreos derribamos 12 aeroplanos enemigos.

Ocho fueron obligados a descender y se hallaron luego cerca de Douai.

Un globo cayó incendiado. Nuestros aeroplanos regresaron todos indemnes.

Actos sensacionales? AMSTERDAM 9.—Según informaciones de Austria, el nombramiento de Nickerle como primer ministro será seguido de actos sensacionales.

Hungría incorporará, no solamente Bosnia y Herzegovina, sino también la Dalmacia, a fin de que este país sostenga la política polacoaustriaca.

El ejército belga. PARIS 9.—Parte oficial belga. Las dos artillerías sólo mostraron una mediana actividad.



Vuelo de un biplano francés.